10/09/2015

Copiapó: Fiscalía obtiene segunda sentencia por delito de homicidio en menos de dos semanas

La Fiscalía de Atacama logró, en menos de dos semanas, una segunda sentencia por el delito de homicidio por hechos ocurridos en el mes de enero del año pasado en Copiapó.
Se trata de un caso en que la investigación fue dirigida por el fiscal Christian González Carriel, la cual determinó la responsabilidad penal en los hechos por parte de Víctor González Santibáñez (24) quien premunido de un arma de fuego causó la muerte de una persona tras disparar a un grupo de vecinos en que se encontraba la víctima.
En el Juicio Oral de este caso el fiscal de la causa presentó todos los antecedentes reunidos y que establecieron que el condenado llegó hasta la esquina de las calles Ercilia González con Pasaje 3 en horas de la noche buscando a una persona con la finalidad de atentar en su contra. La investigación de la Fiscalía concluyó que el agresor encontró a quien buscaba en el mencionado lugar, quien estaba rodeado de otras personas, y abrió fuego causando distintas consecuencias.
“A raíz de los disparos causó un trauma torácico a Jorge Lagunas Aguirre, quien debido a la gravedad de la lesión perdió la vida. Mientras que otras dos personas resultaron lesionadas teniendo que recibir atención de urgencia en el Hospital Regional”, dijo el fiscal.
En la audiencia se conoció además que tras el ataque el agresor se dio a la fuga logrando ocultarse por más de un mes hasta que las diligencias ordenadas por la Fiscalía permitió su detención en casa de un familia, donde personal policía incautó además un revolver calibre 33 con municiones.
Estos hechos fueron presentados ante la Primera Sala del Tribunal Oral donde se declaró la culpabilidad de Víctor González Santibáñez en el delito de homicidio simple siendo sentenciado a la pena efectiva de ocho años de cárcel.
Frente a esta sentencia, la que se suma a la obtenida la semana pasada por la muerte de un menor de edad en Tierra Amarilla, la Fiscalía destacó el amplio trabajo que se lleva a cabo ante delitos de alta connotación, frente a los cuales indagada a fondo con la finalidad de obtener la mayor cantidad de antecedentes que permitan obtener la penas más altas que la Ley establezca.